

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

¡Qué poca seriedad la del Gobierno! Después de aprobada por la Cámara de diputados la supresión de veinte Audiencias de lo criminal, el Sr. Morret—de acuerdo, sin duda, con los ministros—formó un voto particular al art. 25, que aceptaron luego los demás individuos de la Comisión, estableciendo tales cortapisas, que quizás no lleguen á tres las Audiencias que se supriman.

Pues si al fin se había de llegar á esto, ¿por qué se libró aquella terrible batalla en la Cámara popular? ¿Por qué no se establecieron entonces las reglas que á última hora se han discurrido? Al ménos habría resultado así alguna seriedad.

Por supuesto que antes de pensarse en la supresión ha debido reformarse el Código penal, para que ciertos hechos que hoy figuran como delitos quedasen reducidos á faltas.

De este modo el número de procesos decrecería considerablemente.

Al fin se entienden D. Práxedes y el Sr. Gamazo.

El general Lopez Dominguez puede ya descansar.

Que bien lo necesita.

El País, comentando un suelto de El Imparcial, declara que el señor Ruiz Zorrilla, á más de aplaudir el proyecto de amnistía presentado al Congreso por el Sr. Martos, reconocerá que la protesta revolucionaria no tiene razón de ser si predomina la política democrática.

Se nos figura que pronto hemos de ver á El Motín haciendo cruda guerra al Sr. Ruiz Zorrilla.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

Máquinas agrícolas.

Para generalizar el uso de máquinas en nuestro país, que es abiertamente refractario á ellas, ha sido preciso que este negocio cayera en manos de nuestro querido amigo D. Luis Montalban, cuya actividad y empeño son notorios en cuantos asuntos toma á su cargo. Visto el rumbo que hoy va tomando, el uso de máquinas, empezamos á creer que dentro de poco se habrá operado una verdadera y saludable transformación en la manera de explotar la tierra. Vencida aquí la apatía é indolencia propia de nuestro carácter, es evidente que está vencido todo, puesto que nuestro suelo es sin disputa el más favorable para laborarse con máquinas.

Son verdaderamente notables los esfuerzos de Montalban para vencer la

resistencia de nuestros agricultores; pero es lo cierto que van dando resultado. Para introducir el uso de la trilladora-limpiadora y convencido de que nuestros labradores son de la madera de Santo Tomás, «ver y creer,» se valió de un medio eficaz, como fué el de traer la máquina y arrendar varias trillas. Como de lo que se ve no se duda y lo que se veía en aquella, era un trabajo perfecto y económico, los labradores no dudaron y este año han adquirido algunas que veremos trabajar dentro de muy pocos días.

Una de las máquinas más necesarias entre nosotros son las segadoras y una vez que nuestro amigo se ha convencido de su utilidad, con dos años de práctica, está dispuesto á implantarlas y en muy pocos años piensa conseguirlo, gracias á las razones que en pró de dichas máquinas abonan. No solo conseguirá desterrar esa nube de portugueses que en esta época del año asolan nuestro país, sino que nuestros braceros tendrán una ocupación de que hoy carecen y recogerán el dinero que aquellos se llevan. Para lograr esto, se propone hacer siegas por contratos, como ha hecho trillas, y á estas horas tiene ya contratadas algunas, según nuestras noticias. El estudio que tiene hecho le permite asegurar una economía para los labradores, una mayor perfección en el trabajo, y lo que es importantísimo, una ocupación, bien remunerada, para un considerable número de nuestros braceros. De este modo, ganando todos, es innegable que las máquinas serán rápidamente aceptadas y sólo en los terrenos de arbolado y pedregales podrán ser necesarios los segadores á brazo.

Tenemos noticias de que desde luego ofrece condiciones y antecedentes á quien los desee, para tratar de siegas, nuestro amigo Montalban; y puesto que son muy conocidas en nuestro país la seriedad y rectitud de dicho amigo y correligionario nuestro, no dudamos en llamar la atención de los labradores que deseen prescindir de las molestias que las cuadrillas de segadores proporcionan, para que se dirijan á él, seguros de que han de obtener ventajas no despreciables.

MODISTA.

MORALEJA 29.

Gran rebaja de precios

Se hacen vestidos de señora con arreglo á los últimos figurines.

Trajes de seda ó lana á 34 rs. De percal á 24 rs.

Recomendamos á las señoras que no se hagan traje alguno sin visitar antes esta casa.

Política europea.

Madrid 11 Junio 1890.

SUMARIO.—El gobierno y el cólera.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío:

No sé á que van los españoles á Suiza, ni para que viajan por Oriente para ver usos, tipos, costumbres y paisajes pintorescos, cuando habitamos en la nación más curiosa de es-

tudiar, que seguramente hay en el Nuevo y el viejo Continente.

De todas las curiosidades que España presenta, es la más notable la que ofrece su Administración, que á cada paso enseña fenómenos nuevos.

Lo que está sucediendo con el cólera, ó lo que sea, en la provincia de Valencia, solo puede explicarse en España, donde al hacer un censo de población, pareció un pueblo que no estaba en el Mapa, y que hacía 35 años que ni tenía Ayuntamiento, ni tributaba, ni daba soldados.

Meditemos.

El Gobierno manda á Valencia un Gobernador, que va exclusivamente á ocuparse de las huelgas, que tiene reservado en Madrid un puesto de mayor categoría, que va exclusivamente á una función política, y que por consecuencia, no se ocupa ni poco ni mucho de Administración; y el Gobierno que lo manda, comprende que por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, es lógico que el Sr. Jimeno de Lerma, ni poco ni mucho haya pensado en Valencia, ni en Instrucción pública, ni en Beneficencia, ni en Sanidad, ni en nada. Primera tranquilidad, de un Gobierno que manda un Administrador que sabe que no ha de administrar.

El Alcalde de la Puebla de Rugat, que también debe ser un tranquilo de primer orden, ve el 12 de Mayo que los vecinos se empiezan á morir á chorro y cierra su pico y no le avisa á nadie: cuando ve que la enfermedad aprieta mucho, se limita á marcharse del pueblo, donde continúa la gente muriéndose, hasta que, por casualidad, un mes después, llega el Gobierno á tener conocimiento de lo que ocurre.

Y entonces el Ministro de la Gobernación, recordando aquello que decía Colmeiro de que la Administración debe ser *inteligente y activa*, principia por alarmar al país diciendo que hay cólera morbo asiático, reúne al Consejo de Sanidad para preguntarle si conviene que el Gobierno gaste lo que sea necesario para evitar el mal y otras tonterías de esta naturaleza—el ser tonto no es un delito sino una desgracia—y no satisfecho con un cuestionario tan importante, manda una Comisión científica, no á atajar el mal, sino á investigar sus orígenes, cuidando de que los miembros de esta Comisión lleven 250 pesetas diarias de dietas cada uno, mientras los médicos que han salido de Valencia y otros puntos á curar y á trabajar, llevan 20; y como si todo esto no fuera bastante, dando el Sr. Capdepon, pruebas de como conoce los servicios que están encomendados á su Ministerio—sin duda asesorados por Mansi,—más preocupado de los adelantos de la moda que del servicio de telegrafos—pasa un despacho al Gobernador de Valencia diciéndole que cada cuatro horas le dé noticias telegráficas del estado de salud de Puebla de Rugat, noticias que no puede adquirir, porque en Puebla de Rugat no hay telegrafo, y el Ministro que tanto sabe lo ignora todo.

Verdad que la epidemia que se ha desarrollado no solo es de cólera, sino de incuria, porque el Gobernador de Valencia, que al fin se ha enterado de que en Puebla de Rugat pasaba algo, telegrafía á su jefe el Ministro, diciéndole: «Los médicos me piden con urgencia tal medicamento, que dicen que es de excelentes resultados: lo enviare mañana.» Así, así la Administración no debe precipitarse, sino andar *poquita* á poco como decían los antiguos progresistas.

Para dar animación al cuadro, en Málaga parece que hay fiebre amarilla, y el contagio ha venido, no porque se haya descargado una mercancía, sino porque antes de que la flota de Sanidad visitase el vapor infestado, fué á dar en él un concierto, la música de los chicos del Asilo.

Me parece que esto es el colmo de lo inesperado y de lo pintoresco, y desafío al mismísimo Ferreras á que en sus balances dé una noticia más española, con más *sans-façon*, y más en mangas de camisa.

¿Qué prueba todo esto que resulta cómico en fuerza de ser trágico?

Que nuestra Administración es un desba-

rajuste vergonzoso y que nadie cumple con su deber, porque todo el mundo toma á broma el cargo que ejerce. En esta desgraciada tierra, el Ministro cree que debe ser jefe de Gobierno; el Director, Ministro; el Gobernador, Subsecretario; el Alcalde, Presidente de la Diputación, y el Alguacil, Regente de la Audiencia.

La holgazanería, la envidia, y la vanidad españolas, hacen que nadie esté satisfecho y orgulloso del cargo que ejerce; nadie lo sirve con cariño; los Ministros dictan Reales órdenes absurdas de que se rien los Secretarios de Ayuntamiento, creen que basta dar una disposición para que se obedezca y el caciquismo y la desvergüenza administrativa, se encargan de que en todo no se haga más que lo que afecta al interés electoral.

Y á esto contribuye grandemente, repito, la poca importancia que á las funciones ejercidas da el que las ejerce; al revés de Francia, donde desde el sub-prefecto que toma muy en serio su cargo y sus trabajos, hasta el guarda campestre y el barrendero de las calles, están orgullosos de sus ocupaciones, y creen que llenan una función social y que los Reglamentos y las leyes se han hecho para que se cumplan con minuciosidad, exactitud y constancia.

Las atrocidades de nuestra Administración, corroída por la política y por el cinismo, se ven cuando llega uno de estos casos graves de salud pública; cuando solo se ataca á la propiedad y á la honra de los ciudadanos, pasan desapercibidos entre los cabildos del Salon de Conferencias y las risotadas y los cuentos de las tertulias de última hora del Ministerio de la Gobernación.

Cuando un pueblo vive así y lo tolera y lo sufre, tiene el gobierno que merece, y cuanto se hable de altruismo y progreso, resulta irrisorio y bufo.

Por este camino llegaremos al ideal de aquel escritor humorista que decía que la Administración en España debía limitarse á recaudar las contribuciones y á repartirlas entre los administrados, por medio de rifas entre los amigos.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Carta de San Fernando.

Nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, que como indicamos en el número anterior fué á presenciar las últimas pruebas del submarino, ha dirigido á los periódicos de esta capital, entre ellos LA CRÓNICA, que le confiaron su representación, la siguiente carta:

San Fernando 19 de Junio.

Queridos amigos: Audaces fortuna y uvas: me atreví, llegué con tiempo bastante para mi propósito y tomé manzanilla.

Ya veis que hasta hubo uvas traducidas.

Principió mi fortuna por templar los rigores del sol, tan cariñoso algunos días, en el viaje; por proporcionarme en Sevilla el gusto de ver á nuestro simpático amigo Lecanda, y me siguió favoreciendo hasta Cádiz á donde llegué en el *express* que dicen que marcha velozmente.

En cuanto dejé en la hospedería el polvo del viaje, me despedí á la francesa de la patrona y de la casa, salí, sin cerrar la habitación que me destinaron, por supuesto, y tomé la calle adelante, primera que encontré.

Ya saben ustedes cómo se busca en un pueblo la plaza de la Constitución y

por esa regla encontré lo que buscaba; me orienté y dirigí prontamente á la estación para tomar el tren de San Fernando.

Tenia deseos de averiguar á qué altura se hallaban las cosas del submarino. Y me sucedió que por equivocación tomé billete de primera clase, que me horroriza en este tiempo, y la fortuna ciega llevó á mi departamento al activo corresponsal de *El Liberal*, Vargas, el que lo averigua todo, y al sin adjetivo—Sr. D. Isaac Peral.

Supondrán ustedes que provecharía tan oportuna ocasión para presentar mis respetos á tan excelentes señores y estrechar en nombre de Extremadura, cuya prensa represento, la mano del inventor del submarino, y pedirle encarecidamente que me proporcionen buen sitio para las pruebas.

El levante, que continúa, aunque cree Peral que no será ya inconveniente para señalar el sábado para las pruebas, me ha favorecido, pues de otro modo llego tarde.

Acompañé á Peral á su casa; mientras se enteró de la salud, algo quebrantada, de su señora, estuve en el gabinete, en donde tiene multitud de muestras del respeto, admiración y entusiasmo que su invento ha despertado en toda España; no es posible en una carta dar á ustedes una idea de lo que allí se conserva ni de la amabilidad y cortesía del modesto marino. ¿Querrán ustedes creer que no se dibuja en sus palabras, ni en sus miradas ni en sus actitudes el menor asomo de orgullo ni de superioridad? Ni nada tampoco hace sospechar, á la simple vista, que aquel cerebro encierra un mundo superior de pensamientos.

Aún no había concluido mi buena estrella en este día; á poco de separarme de Peral encontré á nuestro antiguo conocido el reputado maestro Reparaz, tan amable como siempre y tan dispuesto á complacer, aun á costa de su tranquilidad.

El me presentó al joven ilustrado teniente de navío D. José González Quintero, futuro comandante del primer submarino que se construya.

Este oficial tan simpático como modesto é ilustrado me ha ofrecido influir para que yo presencie las pruebas todo lo mejor posible, y ahora le espero para ver el submarino, antes de que partamos para Cádiz, á donde iremos esta noche con el fin de esperar la salida de mañana.

Peral me ha encargado que dé las gracias á todos los extremeños y cumpla con gusto su encargo.

Tengo lástima de los que no pueden venir; á los que no quieren les pesará; se van á perder el acontecimiento del siglo.

De ustedes afectísimo amigo y compañero

Narciso Vazquez.

*

*

San Fernando, 20.

Me olvidé de entregar al brazo secular de Mansi y compañía esta carta, á su tiempo, y me he alegrado.

En la agradable compañía del ilustrado teniente de navío antes citado, Sr. Quintero y del distinguido empleado de aduanas Sr. Cristelly, he visitado el arsenal, he visto el submarino y aprendido de labios tan autorizados algunos detalles de interés.

En este momento se presentan los valientes oficiales tripulantes del submarino señores Moya, Iribarren, Mercader, García Gutiérrez y Cubells; los dos primeros encargados de los torpedos, los dos siguientes de la electricidad y el quinto encargado de la función respiratoria, conservación del aire respirable.

¿Le parecerá extraño que estos valientes oficiales, que tienen un talento superior y un atrevimiento á prueba

sean tan sencillos y tan amables y no den la más insignificante muestra de conocer su superioridad sobre los demás mortales? Pues es así.

Ya hablaré á ustedes de esto más extensamente, que bien lo merece, y terminaré esta diciéndoles que he visto el esqueleto del crucero de 7000 toneladas que se está construyendo y el *Nueva España*, crucero de 600, que costea Méjico con el producto de la suscripción iniciada cuando lo de las Carolinas.

Hasta otra se despide de ustedes su afectísimo amigo

Narciso Vazquez.

*

*

También nos ha dirigido el Sr. Vazquez el siguiente telegrama:

Cádiz 21, 7-30 t.

Pruebas diurnas submarino Peral terminadas satisfactoriamente.

Ahora principian el simulacro noche. Detalles correo.—Vazquez.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

De todo un poco.

Hemos recibido el discurso íntegro pronunciado por D. Rafael Fernandez de Soria, contra de la totalidad del presupuesto de ingreso para 1890-91, en la sesión celebrada por la Cámara popular el 2 del corriente mes.

En apoyo de sus argumentos, el Sr. Fernandez de Soria examina los presupuestos actuales de las principales naciones de Europa; habla del déficit que acusan los presupuestos municipales, mucho más importante que el que ofrecen los presupuestos del Estado; sostiene que el de ingreso es la incoherencia organizada; la falta de criterio absoluto; habla del vicio de la ocultación y dice que de ser ciertos los datos que suministra el último anuario, resultaría que á una utilidad urbana reconocida de 388 millones, la grava un impuesto de 127 (ó sea el 33 por 100).

Acercas de este punto añadió el Sr. Fernandez de Soria las siguientes palabras, que motivaron una interrupción del Sr. Vizconde de Campogrande, quien llamó socialista al diputado por Almendralejo.

«Seguramente esta cifra no responde á la realidad, y si á las ocultaciones. Ella sola explica la persistencia de las epidemias y de las endemias, la persistencia de los males que con una periodicidad lamentable asolan y destruyen aquel país, y sentía ya Italia, como nosotros, que en este punto guardamos con aquel pueblo especial analogía, la precisión de emprender un sistema de renacimiento del territorio, como lo han hecho todos los pueblos que han pretendido llegar á un grado superior de civilización. Allí para esto no han retrocedido ante nada; han llegado á la expropiación cuando no se cultivaba, como han llegado en Inglaterra á la expropiación cuando la propiedad ociosa defraudaba la riqueza social con daño de la propia, teniendo en abandono terrenos que no utiliza.»

El Sr. Fernandez de Soria, á quien contestó al Vizconde de Campo Grande que no le faltaba la razón del calificativo, pero que no había que ocuparse del nombre sino ver la realidad, habló del estado económico de Italia, Rusia, Alemania y los Estados Unidos, de sus regímenes fiscales etc.; criticó los vicios de que adolece la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; sostuvo que debía eximirse de tributo el ganado que se dedica al cultivo, y que respecto á las fincas rústicas convenía hacer la siguiente reforma: exclusión de pago en las cuotas menores de 1 pe-

seta; mitad de pago en las cuotas de 1 á 5 pesetas; y cuotas, para el resto, del 12 por 100 sobre la renta líquida. Manifestó que hay que hacer grandes reformas en la contribución industrial y que la partida consignada para culto y Clero es excesiva; hace notar la anomalía de que en España haya obispos con 14.000 feligreses y otras con millon y medio, pueblos que pertenecen á tres diócesis y provincias que pertenecen á ocho obispos; hace importantes consideraciones sobre las contribuciones indirectas; ocupase también de los consumos, ofreciendo sobre esta materia datos estadísticos que merecen tenerse en consideración, y habla igualmente del impuesto sobre la renta.

Como se ve, el Sr. Fernandez de Soria no ha dejado de tratar un solo punto de los que se relacionan con el presupuesto de ingresos. Su discurso, en el que tuvo que invertir algunas horas, revela un profundo estudio de dicho presupuesto y de las cuestiones económicas y sociales, por las que siempre ha mostrado gran predilección el diputado extremeño, á quien enviamos nuestros plácemes por su elocuente peroración.

El que no pensemos en política como el señor Fernandez de Soria no ha de ser obstáculo para que, haciendo justicia á las cualidades que le adornan, reconozcamos que se honra á la provincia que representa, demostrando á la vez que si ella tiene en Madrid diputados de los del montón, de esos que no abren la boca mas que para pronunciar un monosílabo, no le falta, en cambio, quien, como el Sr. Fernandez de Soria, logra distinguirse merced á su palabra, á sus no comunes conocimientos y al estudio de las cuestiones en que interviene como diputado.

De *El Defensor del Asegurado*, periódico de Barcelona, tomamos lo siguiente:

«Con sumo gusto manifestamos que, últimamente y en poquísimos días, la Compañía de Seguros contra la vida *La Prevision* ha hecho efectiva á la señora viuda de Fuentes Parrilla, de Jerez de la Frontera, la suma de 10.000 pesetas, cuyo seguro tenía contratado su difunto esposo.

Mucho nos complace tener ocasión de elogiar la actividad y seriedad de una empresa de seguros española.»

No más calenturas.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Sección provincial.

Los exámenes que los alumnos del colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo acaban de hacerse en el Instituto provincial, han sido muy satisfactorios para los profesores de aquel centro de enseñanza.

Hé aquí el resultado de dichos exámenes:

Sobresalientes, 12; notables, 10; buenos, 18; aprobados, 35 y suspensos, 5.

Como se vé, el ilustrado director del colegio, nuestro querido amigo D. Francisco de Dios Vivas y los demás profesores de la Casa, corresponden dignamente á la confianza que inspiran á los padres ó tutores de los alumnos que les confían la instrucción de éstos.

Merece, pues, nuestros plácemes el profesorado todo del colegio referido, que seguramente en el próximo curso trabajará con la misma fe que hasta aquí, para mantener el buen nombre de que goza el establecimiento de Nuestra Señora de la Piedad.

Sección local.

Nuestros lectores habrán visto seguramente—pues se ha repartido con gran profusión—una carta impresa, dirigida á LA CRÓNICA y firmada por «Uceda hermanos.»

Esa carta no tiene otro fin que el de injuriar al director de LA CRÓNICA.

Contra las injurias, no hay, en opinión nuestra, un remedio más eficaz que el que pueden poner los Tribunales, y por lo tanto á ellos hemos de recurrir para que se nos haga justicia.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Cuestión de presupuestos.

En los días 20, 21 y 22 han celebrado sesiones los padres de la provincia.

El asunto que principalmente se ha tratado, es el de los reparos puestos por el ministro de la Gobernación al presupuesto provincial para el próximo año económico.

En la primera de las sesiones á que nos referimos, nombróse, de acuerdo con las indicaciones de la presidencia, una comisión que, unida á la de presupuestos estudiara el asunto y emitiera dictámen.

El Sr. Ceballos trató de que se discutiera el fondo del asunto, por entender dicho señor diputado que el ministro no se había ajustado á la ley en la Real orden sobre presupuestos; pero después de un ligero debate se convino, como hemos indicado, en que se nombrase la comisión.

Esta y la de presupuestos emitieron su informe después, en el sentido de que en el presupuesto de 1890-91 se hicieran diferentes rebajas que en conjunto importan unas 40.000 pesetas, en las partidas destinadas á material y á subvenciones.

En las de personal no se hará—al menos con el asentimiento del Cuerpo provincial—ninguna alteración.

Las que introducía el ministro, atribuyéndose facultades que á nuestro juicio no le concede la ley provincial, sumaban unos 15.000 duros.

Plancha.

El ministro de la Gobernación, que no esperaba sin duda las protestas que ya han formulado algunas Diputaciones—y que seguramente hubieran hecho suyas las demás—por las rebajas que D. Trinitario ha introducido en los presupuestos provinciales, está dispuesto á transacciones honrosas, y así lo ha dado á entender, según parece, á los Gobernadores civiles.

De suerte, que al fin y á la postre prevalecerá lo que las Diputaciones acuerden y el Sr. Ruiz Capdepon habrá ejecutado una *plancha*.

Si el ministro no tiene atribuciones por la ley para fijar las plantillas de la Diputación ni para rebajar sueldos ¿por qué se ha metido en estas cosas? ¿No hubiera sido más oportuno invitar á las Diputaciones, cuando formularon sus presupuestos para el año próximo, á que introdujesen todas las economías posibles, ó, particularmente hacer indicaciones en este sentido á los Gobernadores civiles?

Felicitación.

El Cuerpo provincial, aprobando una proposición de los señores marqués de Riocavado y Rengifo, que apoyó el primero en un sentido discurso, acordó felicitar al ilustre inventor del submarino.

El señor marqués de Riocavado indicó en su peroración, que á su parecer, el acuerdo debía hacerse estensivo á declarar al Sr. D. Isaac Peral hijo adoptivo de la provincia; pero sobre este extremo, que no estaba comprendido en la proposición, se nos figura que no se resolvió nada definitivamente.

Nuevos diputados.

Se aprobaron las elecciones parciales verificadas en los distritos de Don Benito-Villanueva y Mérida-Alburquerque y en su consecuencia se proclamó diputados á D. Diego Dávila y D. José de Castro Rendón.

Hace cuatro dias se ahogó en el Guadiana un jóven de 14 años hijo de nuestro particular amigo el Comisario de guerra D. Santiago Donoso-Cortés. Enviamos á éste y á toda su familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que les afflige.

Nuestro amigo D. José Becerra ha sido nombrado Notario de la Diputación provincial. Le damos, por ello, la enhorabuena.

Concluida la tirada de nuestro último número, recibimos un atento B. L. M. del Gobernador civil interino D. José Mora Florin, remitiéndonos copia de un telegrama del ministro de la Gobernacion, referente al estado de la salud pública en la provincia de Valencia.

Despues y con otro B. L. M. del Gobernador civil propietario Sr. Bellido —que regresó á Badajoz hace cuatro dias— hemos recibido copia de otro telegrama del citado señor ministro de la Gobernacion, relativo al mismo asunto.

Damos las gracias á los señores Mora y Bellido, por la atencion que nos han dispensado.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Dionisio Fernandez Trigo, ha trasladado su residencia á Sevilla.

Lo sentimos mucho; y puede estar seguro el señor Fernandez de que su ausencia no entibiará la sincera amistad que con él nos une desde hace mucho tiempo.

En la calle de Afligidos viven unas cuantas palomas que por las noches se sientan á la puertas de sus nidos y allí profieren palabras obscenas y emplean todos los medios que se les ocurren, para que los hombres que pasan por aquel sitio entren en los palomas.

Contra tales abusos claman muchos vecinos de dicha calle y nosotros, haciéndonos eco de sus quejas, pedimos á la autoridad local que dé órdenes severas á los municipales y serenos, con el fin de que obliguen á las consabidas palomas á que permanezcan en sus nidos ó que de colocarse á la puerta de ellos ni molesten á los individuos que pasan por allí ni profieran palabras obscenas.

Y aun sería preferible que aquella autoridad, utilizando los medios de que dispone, procurase que aquellas desgraciadas se faesen á vivir á un sitio menos céntrico.

Es preciso demostrar, Sr. Alcalde, que no hay negligencia de ningun género en lo que se relaciona con las mujeres públicas.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el número 10 del año XXIV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guinalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Tribulacion, por B. Pérez Galdós. —Corta es la vida (dolora), por R. de Camponamor. —Al pié de la cuna, por el Dr. Tolosa Latour. —Revista de modas, por Elisa S. —Pensamientos. —Conocimientos útiles. —Descripcion de los grabados del texto. —Anexos de este número: descripcion de éstos. —Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 5 grabados de *El equipaje de Rey José*, por B. Pérez Galdós. —Anexos: 1.ª y 3.ª edicion. —Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañés. 2.ª edicion. —Figurin iluminado. 3.ª edicion. —(Para las suscriptoras á las

ediciones 1.ª ó 2.ª)—Pliego de dibujos para album.

Tampien se ha repartido el número 11 de dicha importante publicacion, cuyo sumario es el siguiente:

Grabado: Traje para paseo. **Texto.**—Descripcion del grabado del texto. —Revista de modas, por Elisa S. —La bendicion paterna, novela original de Faustina Saez de Melgar. —Caridad, por A. de la H. —La economia. —Pensamientos. —Conocimientos útiles. —Miscelánea. —Anexos de este número: descripcion de éstos. —Anuncios. —Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con cuatro grabados de *El equipaje del rey José*, por B. Pérez Galdós.

Anexos: 1.ª edicion. —Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por L. Montañés.

2.ª edicion. —Figurin iluminado y patron cortado.

3.ª edicion. —Pliego de dibujos núm. 11, por L. Montañés.

El número 10 de *La Guinalda*, tan interesante como siempre por sus variados modelos de labores y de modas, consagra, como recuerdo de la preciosa niña que nuestro estimado compañero el Sr. Cámara acaba de perder, un adecuado medallón con retrato, que será de gran efecto bien bordado; y entre otros, un artículo del gran novelista Pérez Galdós, en que pinta de mano maestra la pena que embarga á los padres de tan angelical criatura.

Comprendemos el inmenso dolor que al Director de *La Guinalda* affige y de todas maneras nos asociamos á él.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Sin la Salud no hay Placer. —¡Cuan triste espectáculo presenta un hombre rico postrado en cama por las enfermedades é imposibilitado por ellas de recorrer su vasto territorio! La ulceracion de las piernas, la dislocacion del tobillo, un ataque de gota, el reumatismo muscular ó la hinchazon de cualquier miembro no affigirá por mucho tiempo al paciente si la parte afectada se fomenta bien con agua tibia y si se frota bien enseguida con el Ungüento refrigerante, sanativo y detersivo de Holloway. Pocas personas hay que no se encuentren en posicion de obtener este inapreciado Ungüento, y una vez comprado el remedio, el poner la debida atencion en las instrucciones perspicuas de que vá acompañado cada bote de bálsamo dará por resultado la curacion completa de la dolencia por grave é inveterada que sea y por mas que haya resistido á todos los demás sistemas de tratamiento.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

Incorporado al Instituto.

Director: D. EDUARDO MORÁN TRIANA,

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto

SEGUNDA ENSEÑANZA.—CURSILLO DE 1890.

20, Arco-Agüero, 20,

BADAJOS.

En este Establecimiento se abre un curso suplementario que empezará el 15 de Junio y terminará el 30 de Setiembre. Habrá clases de todas las asignaturas que comprende la 2.ª Enseñanza hasta el grado de Bachiller inclusive, regenteadas por los mismos profesores que han actuado durante el curso próximo pasado.

Estas clases están destinadas especialmente á los alumnos que, habiendo sido suspensos en los exámenes ordinarios, deseen ser aprobados en los extraordinarios de Setiembre; pero pueden muy bien aprovechar el tiempo en ellas, además de los alumnos de Enseñanza libre, aquellos otros que, habiendo sido aprobados en Junio, deseen adelantar sus estudios para el curso venidero.

Se abre la matricula en 1.º de Junio.

BANCO HIPOTECARIO E ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. —Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion. —Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las

fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez,** Sepúlveda, 6. principal, Badajoz.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8 y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL.

5.000 000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegacion de esta provincia, á cargo de

DON VICTORIANO CAMACHO, Plaza de la Constitucion, 12. Badajoz.

AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,

D. Cayetano Lledó, Corregidores, 31.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor co-

mo reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsí, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

53, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos s-resuelvan en los Centros ó en el extranjero

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos,

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS. } Capital social. . . 12.000.000 de pesetas. }
} Primas y reservas. 41.075.893 de »

Pagado por siniestros en 1889, 2.437.506 88 pesetas.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio. Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA,

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Don Estanislao Berben. — CALATRAVA, 3.

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO. — SAN JUAN, 22.

BADAJOS.—Tip. LA MINERVA EXTREMEÑA. Constitucion, 21.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
 PARA LA TOS
 y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.
 Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
 El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
 esterilidad, cura segura y exenta de topodoligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 750 caja. Vá por correo.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colombia.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
 Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
 MADRID.

No se desconfie de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Méjico, Canarias y Filipinas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
 TUBO MAL DE COHACION ALBERGIA Y MAL DE SAN ADO EN CATALUÑA.

CASA DE PRÉSTAMOS
 LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
 Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
 Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
 Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
 Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PÉSETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.....	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.....	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.....	»	1.177.081'81
Reservas.....	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.....	»	428.750'00
Activo.....	»	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
 Caramelos suizos y Alpes.
 Idem en papel.
 Fondant variados y exquisitos.
 Pastillas goma, malvavisco y menta.
 Gran surtido de adornos para ramilletes.
 Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

